

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
Bello, septiembre cuatro del dos mil veintitrés

Teniendo en cuenta el permiso concedido al Juez de este despacho para la fecha de la diligencia, se aplaza la AUDIENCIA UNICA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO en ORALIDAD, a fin de que tenga lugar el día **CINCO de FEBRERO del DOS MIL VEINTITRÉS, a las ONCE de la MAÑANA.**

NOTIFIQUESE

EL JUEZ



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Be

notificado  
por ESTADOS No. 143 fijados hoy en la  
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.  
Bello, 5 de SEPTIEMBRE de 2023

---

Secretaria